

Milagro, 29 de Abril del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA Del COMPLEJO TURISTICO PIPO S.A COMTUPISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de le empresa COMTUPISA y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía COMTUPISA, de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumpto en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía COMTUPISA del ejercicio económico correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2014.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta.

Cabe indicar que la empresa se encuentra al día en sus obligaciones tanto tributaria como laboral, a pesar de que no ha tenido actividad económica alguna, por referencia han que ha estado en constante mantenimiento .

Por lo tanto las cifras presentadas en los estados financieros son la misma que arroja la contabilidad de la referida empresa, en el cual se está implementado los estados financieros consolidados bajo NIIF.

Atentamente,


Ing. Jaime Chusán Wong.

ING. CPA
RUC 0922184452001